

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 2013.12.31 DE DIAMED-RIOBAMBA S.A..**

**Antecedentes.**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, y Convocatoria suscrita por los señores Presidente y Gerente General de DIAMED RIOBAMBA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas; en mi calidad de Comisario, me permitió poner en consideración de las señoras y señores accionistas, el informe de Comisario concerniente al Balance General y del estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013, conforme el precitado artículo de la Ley de Compañías.*

**Objetivo.**

*El presente informe analiza la razonabilidad de los Estados Financieros y busca determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones y más normas aplicables.*

**SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.**

*La Gerencia General ejecutó las acciones operativas dispuestas por la Junta Ordinaria de Accionistas, como también las Resoluciones del Directorio, las que en el campo administrativo y técnico tuvieron relación con; informes de Gerente, de Comisario; de Balances Contables, de Estado de Perdidas y Ganancias; mientras que el aspecto administrativo cabe señalar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los balances del ejercicio económico 2012, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debiendo insistir en que las 102.344 acciones embargadas al señor Gustavo Polo se encuentran pendientes de distribución entre los accionistas conforme el porcentaje de participación que cada uno de ellos poseen en la empresa.*

*En la gestión operativa las actividades han tenido una tendencia decreciente originada en aspectos internos y externos persistentes en el tiempo, con la consecuencia lógica de déficit operacional en el ejercicio económico, que dio lugar a perdidas del patrimonio por 18.481,80 USD.*

**OPINION SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD HASTA 2013.12.31.**

*Las actas de las sesiones de las juntas de accionistas, resoluciones; convocatorias,*

informes de gerencia, libro de acciones y accionistas; al igual que sus talonarios; correspondencia, oficios, memorandos y otros como actas, convenios, contratos, entre otros, son llevados, de conformidad con lo determinado en la reglamentación de la superintendencia de Compañías, e incluyen Principios de Contabilidad Aceptados para este tipo de Sociedades, Normas de Control Interno y otras disposiciones y procedimientos, debiendo responsabilizar la custodia y mantenimiento de los archivos, fundamentalmente de los que conllevan registros de movimientos económicos, a fin de evidenciar la propiedad, legalidad y veracidad del contenido de las mismas que son el fundamento administrativo y legal de la Compañía.

Sobre la custodia y conservación de bienes, se advierte que la administración, cumple con lo señalado por el Directorio y la Gerencia General; en lo relativo a recepción, almacenamiento, custodia y salvaguarda físicas.

#### **ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 2013.12.31.**

Este capítulo contiene ligeros comentarios, conclusiones y recomendaciones producto del estudio de las cuentas analizadas; tomando en consideración el Balance General a 2013.12.31., sobre el cual hay que observar un pequeño incremento en los valores registrados en la cuenta 1.1.02.05, "Anticipos a Accionistas por Equipos o Trabajos" por el valor de 1.835,96 USD que acumulados representan 25.920.59 USD valores que ameritan priorizar su solución conforme fuera hecho conocer en el informe del año anterior.

#### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de DIAMED S.A., debo informar que se ha realizado el estudio y análisis de los Balances de Situación de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2013, del que se determina la existencia de una pérdida bruta de 18.482,00 en el ejercicio económico analizado que, comparado con los 14.552,750 USD del año 2012, 14.143,51 USD. del año 2011 y 32.245,00 USD. del año 2010 representan pérdidas consecutivas que merecen urgentes decisiones, dada la pérdida constante de patrimonio de la empresa, la que de conformidad con la Ley de Compañías debe resolverse.

Para ilustrar los Estados Financieros se ha procedido a calcular varios índices:

#### **Capital de Trabajo**

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 56.587,92 – 2.165,24 = 54.422,68

Esta razón representa el monto de los recursos que la Compañía tiene destinado para cubrir las erogaciones necesarias para su operación.

#### **Índice de Liquidez**

Activo Corriente                      56.587,92                      =                      26,14

Pasivo Corriente 2.165,24

El índice nos refiere la capacidad de la sociedad, para el pago de obligaciones ordinarias, evidenciando que por cada dólar de obligaciones con terceros, la empresa dispone de 26,14 USD. para el cumplimiento de las mismas.

#### **Índice de Solidez**

<u>Patrimonio</u>	<u>202.861,00</u>	=	1,82
Activo	111.273,00		

La razón de Solidez expresa la proporción del activo, que esta siendo financiada con recursos propios.

#### **Tasa de Rendimiento**

<u>Utilidad Bruta</u>	<u>-18.482,00</u>	=	- 0,0911
Capital Suscrito Pagado	202.861,00		

Esta razón determina la pérdida Bruta generada en el ejercicio económico en comparación con la Inversión total de los accionistas, esta fue del **menos 9,11 %**.

Por otra parte se hace necesario insistir y determinar cuál será el procedimiento respecto de la cuenta registrada con el código 3.1.01.01.59 "DIAMED RIOBAMBA S.A." por el valor de 102.344,00 USD, que tratamiento se dará a los Títulos Accionarios provenientes del embargo de acciones y adjudicación a los accionistas que conforman la empresa y comunicar oficialmente a los accionistas y quienes aportaron con recursos económicos para futura capitalización.

#### **CONCLUSIONES GENERALES.**

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Directorio, y evaluado el sistema de Control Interno, se puede observar una tendencia uniforme respecto del desenvolvimiento administrativo y operativo de DIAMED, observando que el valor registrado en la cuenta 1.1.02.05, "Anticipos a Accionistas por Equipos o Trabajos" por el valor de 25.920,59 USD. la que permanece de ejercicios económicos anteriores con un ligero incremento debe resolverse, con la finalidad de tener un conocimiento más real, que sirva de fundamento para el análisis, planificación y toma de decisiones, a fin de no dar lugar a una interpretación sesgada de la situación de la Compañía.

Debo indicar que las actividades fundamentales de la empresa, tienen su origen en la prestación de Servicios de Salud de TAC y Densitometría, teniendo su complemento en muebles, enseres y equipos de computación, todos ellos que, en su conjunto forman el Activo Fijo Depreciable, los que una vez depreciados contablemente, representan apenas el 11,74 % del valor de adquisición, razón que se evidencia por la recurrente pérdida de valor del capital de propiedad de los accionistas, factores que amerita una urgente

determinación.

#### **RECOMENDACIONES.**

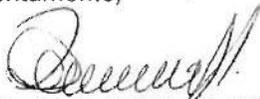
Del estudio realizado, cabe insistir en la recomendación formulada el año anterior a fin de que, a través de una convocatoria a junta extraordinaria de accionistas, se busque solución definitiva respecto del destino de la recuperación de valores en acciones embargadas al ex - accionista, señor Gustavo Polo Vásquez, así como tomar la decisión respecto de la pérdida de valor de reposición de equipo como TAC, Densitómetro, y otros activos fijos. Pues ante las persistentes pérdidas en los últimos siete años, excepto el año 2008, es necesario un análisis objetivo en lo económico, tomando en consideración el decrecimiento en el patrimonio que; de 202.861,00 USD. en el transcurso de los últimos años representó pérdidas acumuladas de 100.457,00 USD. transformándose actualmente en un patrimonio neto de 102.404,00 USD, es decir una pérdida patrimonial del 49,52%, situación que; **dadas las tendencias de los últimos ejercicios económicos, rebasan el límite establecido en la Ley de Compañías como causal de disolución**, si consideramos que la existencia de activos irrecuperables como pagos anticipados de impuesto a la renta, instalaciones en propiedades arrendadas, así como la inexistencia de reservas que eventualmente podría contribuir a la reposición de Activos Fijos, razones estas que deben considerarse, vistas las proyecciones de escases de demanda y sobreoferta de servicios por parte de otras empresas y/o dependencias de Entidades y Organismos del sector público.

Debo mencionar que durante el ejercicio económico 2013, no se han receptado denuncias de algún accionista respecto de hechos que se consideren irregulares en la Administración, conforme lo señalado en el artículo 214 de la Ley de Compañías.

El presente Informe de Comisario ha sido elaborado en los plazos determinados en la Ley de Compañías, el mismo que ha sido entregado a los Administradores para conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Riobamba, 2014.05.13.

Atentamente,



ING. COM. ROMMEL REMACHE GARCIA  
COMISARIO DE DIAMED-RIOBAMBA S.A.